



“Póliza ORO”

Las condiciones de cobertura y beneficios adicionales que posee este producto son los siguientes:

Requisitos
Automóviles Sedan de Uso Particular - Pick up Clase A - Pick up Clase B. Año en curso y año anterior (2010 y 2009)
Vehículos radicados en la República Argentina
Valor del Vehículo: Entre \$ 20.000.- y \$ 200.000.-

Coberturas Básicas	Límites y Condiciones
Responsabilidad Civil.	\$ 3.000.000.-
Perdida Total por Robo y/o Hurto y/o Incendio y/o Accidente.	Sin Franquicia.
Pérdidas Parciales por Robo y/o Hurto y/o Incendio.	Sin Franquicia.

Coberturas Adicionales	Límites y Condiciones
Reposición de Cubiertas a Nuevo - Sin Desgaste.	
Reposición Obligatoria de un Vehículo 0 Km, en caso de Robo y/o Hurto y/o Incendio y/o Accidente Total.	Durante el primer año, desde la fecha de Factura de Compra de la Unidad 0 Km y gastos de Transferencia.
Rotura de Cristales Laterales, Luneta y Parabrisas por Cualquier Causa – Sin Franquicia.	Límite \$ 4.000.-, por acontecimiento y en el agregado anual.
Daños Parciales por Accidente, al amparo del Robo Total (excluido el Hurto), con Aparición.	Límite \$ 12.000.-, por acontecimiento y en el agregado anual – Franquicia Deducible: \$ 250.- por acontecimiento.
Rotura de Cerraduras y/o Espejos Retrovisores.	Límite \$ 1.000.-, por acontecimiento y en el agregado anual.
Reposición de Llaves, en caso de Robo Total (excluido el Hurto), con Aparición.	Límite \$ 1.000.-, por acontecimiento y en el agregado anual.
Daños Parciales a consecuencia de Granizo e Inundación.	Límite \$ 5.000.-, por acontecimiento y en el agregado anual.
Daños Parciales, a consecuencia de hechos de Huelga, Lock-out o Tumulto Popular.	Límite \$ 1.000.-, por acontecimiento y en el agregado anual.
Cláusula de Destrucción al 80%	Se considerara dest.total cuando la reparación del vehículo supere el 80% del valor del vehículo.

Beneficios Adicionales	Límites y Condiciones
Servicio de Asistencia al Vehículo – Sin pago de Coseguro	8 (ocho) Servicios por Año – 2 (dos) por Mes.
Traslado en Países Limítrofes	Topo: \$ 400.-
Asistencia al Viajero por Accidente.	Según Condiciones del Prestador.
Grabado de Cristales.	Según Condiciones del Prestador.
Dispositivo de Localización y Recupero, en caso de Robo y/o Hurto (vehículos de mas de \$ 40.000 de suma asegurada)	Costo de Instalación y Abono Mensual a cargo de la Compañía.
Cobertura Gratuita en Países Limítrofes.	

CONSULTE CON SU PRODUCTOR / ASESOR DE SEGUROS

Nota : Nuevos Límites y Beneficios aplicables, exclusivamente, a Seguros Nuevos y Renovaciones con inicio de vigencia a partir del 15/07/2009.